

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
OBRA: REPOSICIÓN PINTURA ÁREAS
COMUNES PRIMER PISO ESCUELA CAMPOS
DEPORTIVO, TEMUCO.

DECRETO N° 722,

TEMUCO, 29 DIC 2020

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°655 de fecha 08 de octubre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista COMERCIALIZADORA EL VALLE LIMITADA, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN PINTURA ÁREAS COMUNES PRIMER PISO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO, TEMUCO".
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista COMERCIALIZADORA EL VALLE LIMITADA, de fecha 16 de diciembre de 2020.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 16 de noviembre de 2020.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "REPOSICIÓN PINTURA ÁREAS COMUNES PRIMER PISO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO, TEMUCO", compuesta por los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Daniel Rodríguez Minchiqueo, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HZB/MOC
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación



JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE

